

**OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**RAZÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL**

**Yautepec, Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de enero de dos mil veintitrés**, el suscrito **Licenciado David Vázquez Valle** en mi carácter de Auxiliar Electoral "B" adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, actuando en ejercicio de la función de oficialía electoral establecida en el artículo 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, que me fue delegada en términos del oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; con motivo de los trabajos de preparación de la Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, se tiene a bien dar fe pública consistente en lo siguiente:

- Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022, correspondiente a la sede 3 la cual contempla a los municipios de Atlatlahuacan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec .

Al tenor del siguiente:

Programa:

Actividad	Tiempo estimado
Presentación de las y los asistentes a la reunión	10 minutos
Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a fin de que esta sea culturalmente adecuada. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	10 minutos
1.- Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día. Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión	5 minutos
Presentación del propósito de la reunión.	10 minutos
Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	60 minutos
Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos;	30 minutos
6.- Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión;	30 minutos
7 Asuntos generales;	15 minutos
Clausura de la reunión.	5 minutos

### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En este acto procedo a levantar el ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, desahogando la diligencia correspondiente a la función de la oficialía electoral.-----

En tal sentido, siendo las once horas con cincuenta minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público me encuentro constituido en las instalaciones del Museo del Chínelo, ubicado en calle Jardín Juárez, sin número, colonia Centro del municipio de Yautepec, Morelos.-----

En primer lugar me permito hacer constar que se desahogó el punto consistente en **Presentación de las y los asistentes a la reunión**, del cual se advierte la asistencia de las servidoras públicas y servidores públicos, autoridades estatales, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec así como ciudadanos que a continuación se enlistan:-----

NOMBRE	CARGO
<b>POR CUANTO AL IMPEPAC</b>	
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
MTRO. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC

LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC
<b>POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
LIC. CARLOS ÁNGEL MATÍAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
PAOLA IRAIZ CHÁVEZ ALTAMIRANO	JEFA DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
<b>POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO
<b>POR CUANTO A INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS</b>	
VICTOR MANUEL CASTILLEJOS MATUS	DIRECTOR JURIDICO DEL IDEFOM
<b>POR CUANTO A INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS</b>	
IVAN ALEXIS ROSAS PÉREZ	AUXILIAR JURIDICO

### AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

<b>MUNICIPIO ATLATLAHUCAN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
MARÍA DE LOS ÁNGELES PAZ PÉREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	ASTILLEROS
GERARDO ARTURO LECHUGA RICARDEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	POZO MANCERA
<b>MUNICIPIO TLAYACAPAN</b>		
JUSTINO MORALES BANDERAS	AYUDANTE MUNICIPAL	PUENTE PANTILÁN
MARÍA DOLORES REYES PINEDA	DELEGADA DEL BARRIO	BARRIO DE SANTA ANA
IRMA HERNÁNDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	TLAYACAPAN
<b>MUNICIPIO TEPOZTLÁN</b>		
ORIANA GUTIÉRREZ ROBLES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	TEPOZTLÁN
<b>MUNICIPIO TLALNEPANTLA</b>		
RAMIRO ARTEAGA RODRÍGEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN NICOLÁS
JARVIN FUENTES MONTIEL	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO SANTIAGO
GREGORIO ÁVILA RIVAS	AYUDANTE MUNICIPAL	COLONIA EL PEDREGAL
GELACIO CUEVAS ESPÍNDOLA	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO SAN PEDRO
MARCO ANTONIO TORRES MACHADO	AYUDANTE MUNICIPAL	EL VIGIA
ERNESTINO TORRES RAMÍREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	EL VIGIA

VÍCTOR ESPÍN BARBA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN BARTOLO
<b>MUNICIPIO TOTOLAPAN</b>		
ÁLVARO HERNÁNDEZ G	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN MARCOS
LÁZARO SÁNCHEZ CAMPOS	AYUDANTE MUNICIPAL	NEPOPUALCO
ANA LAURA ROSAS SALDAÑA	AYUDANTE MUNICIPAL	AMPLIACIÓN SAN SEBASTIÁN
TELESFORO HERRERA	AYUDANTE MUNICIPAL	SANTA BARBARA
ALEJANDRO ALFARO NOLASCO	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN MARCOS
ADRIANA NAVA TORRES	AYUDANTE MUNICIPAL	SANTA BARBARA
CRISTIAN RAMOS BUENDÍA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN SEBASTIÁN
FELIX DOMINGUEZ SALDAÑA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN AGUSTÍN
CESAR BALTAZAR VIVANCO	AYUDANTE MUNICIPAL	LA PURÍSIMA
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	AMPLIACIÓN SAN SEBASTIÁN
MATEO BUENDIA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN SEBASTIÁN
<b>MUNICIPIO YAUTEPEC</b>		
NANCY JUÁREZ GARCÍA	COORDINADORA DE COLONIAS Y POBLADOS	YAUTEPEC
JAVIER GARCÍA VEGA	AYUDANTE MUNICIPAL	CORRAL GRANDE, OAXTEPEC
OMAR MARTÍNEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	OACALCO

### AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO
MARIO ARTEAGA RUBIALES	TESORERO DE BIENES COMUNALES	TLALNEPANTLA
TANIA J. PILLADO G.	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES	TLALNEPANTLA
OSCAR HIGUERA GALICIA	COMISARIADO EJIDAL	TEPETLIXPITA, TOTOLAPAN
ANASTACIO GARCÍA O.	SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL	TEPETLIXPITA

### CIUDADANÍA

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO
AGUSTINA MIRANDA ROMERO	FELIPE NERI	TLALNEPANTLA
SAÚL ATANACIO ROQUE MORALES	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA
ARMANDO SORIANO JIMÉNEZ	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC

Una vez agotado el **primer punto** del programa siendo las **doce** horas con **nueve y** minutos se procedió a iniciar con el punto denominado **Presentación y en su caso aprobación de la modalidad en la que se desarrollará la reunión de acuerdos previos a**

fin de que esta sea culturalmente adecuada, en la que el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira , realizó la propuesta para llevar a cabo la reunión de trabajo, misma que se sometió a consideración de los asistentes aprobándose por unanimidad, siendo las **doce** horas con **diez** minutos del día catorce de enero de dos mil veintitrés.-

---

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas la Maestra Mayté Casalez Campos sometió a consideración de los presentes la propuesta de que la reunión se llevara a cabo en español y en caso de ser necesario la traducción en lengua indígena náhuatl, se cuenta con la presencia de la interprete traductora en lengua indígena náhuatl Lucy Lorena Cruz Analco, siendo aprobada por unanimidad de los presentes siendo las **doce** horas con doce minutos.-----

Siendo las **doce** horas con **once** minutos del día en el que se actúa se desahogó el punto del orden del día consistente **Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día**, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes siendo las **doce** horas con **doce** minutos.-----

Siendo las doce horas con dieciocho minutos se desahogó el punto del orden del día identificado como "**Presentación del propósito de la reunión**", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que sometería a su consideración todos los documentos como el protocolo y material de difusión.-----

Siendo las **doce** horas con veinte minutos se desahogó el punto del orden del día identificado como "**Presentación del propósito de la reunión**", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó una explicación sobre el propósito de la reunión, explicando que sometería a su consideración todos los documentos como el protocolo y material de difusión.-----

Siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos se dio inicio al desahogo del punto del orden del día consistente en "**Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto**

de protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos", para lo cual el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Indígenas realizó un resumen del documento relacionado al punto del orden del día a los asistentes, una vez terminada su participación se le otorgó el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, en donde manifestó que si alguien de los presentes tuviera alguna propuesta del proyecto del protocolo-----

Hago constar que por cuanto a este punto del orden día se apertura una primera ronda de participación, en la que la ciudadanía asistente emitió sus puntos de vista y dudas A las autoridades del Instituto Morelense del Procesos Electorales y Participación Ciudadana dieron contestación.-----

Respecto a este punto del orden del día se llegaron a los siguientes **ACUERDOS:-----**

- 1.- Se respetará la forma de organización y de la toma de decisiones las comunidades indígenas, esto es, a través de la asamblea general, asamblea comunitaria y reuniones regionales, como órgano máximo de la toma de decisiones su importancia será incorporada en el protocolo.-----
- 2.- Se respetará la inclusión de autoridades representativas distintas a los ayudantes municipales, como podrán ser las agrarias, administrativas, tradicionales, religiosas, comunales, ceremoniales así como los ciudadanos que se auto inscriban como indígenas y todas las opiniones serán tomadas en cuenta.-----
- 3.- Que se llevara a cabo una asamblea con la finalidad de someter a consideración de la ciudadanía la firma del protocolo.-----
- 4.- Se participará en las fases establecidas en el protocolo respetando los tiempos propuestos en el calendario-----
- 5.- Se acordó se publique una lista con los nombres de las autoridades auxiliares así como de los representantes de la comunidades que participaran en la consulta para efecto de la protección de los datos personales, se determina se genere un aviso de privacidad a efectos de que se establezca que sus datos personales puedan ser

distribuidos con sus autorización de aparecer en las listas durante el proceso de consulta-----

6.- Se aprueba en lo general el presente protocolo por mayoría de los presentes.-----

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos los ciudadanos Saúl Antonio Roque Morales y Guillermo Flores Dávila habitantes indígenas de las comunidades de Xoxocotla y Coajomulco del municipio de Hutzilac respectivamente, en uso de la voz dieron un mensaje a los asistentes en el que narraron los antecedentes de la consulta y realizaron propuestas para las autoridades.-----

7.- Por cuanto hace a la fase informativa de la presente consulta se acuerda que se lleve a cabo el día viernes **tres de febrero del dos mil veintitrés a las once horas con cero minutos así como el sábado cuatro de febrero del dos mil veintitrés a las diez horas con cero minutos** ambas en el Museo del Chínelo ubicadas en el del municipio de Yautepec, Morelos.-----

8.- En lo referente a la fase de deliberación interna las comunidades deberán realizar la asamblea respectiva dentro del **dos al veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés.**-

9.- Por cuanto hace a la fase de dialogo y decisión se acuerda que se lleve a cabo el día viernes treinta y uno **de marzo del año dos mil veintitrés a las diez horas con cero minutos** en una reunión regional en las Instalaciones del Museo de Yautepec.-----

Siendo las catorce horas con veinte cuatro minutos se procedió a desahogar el punto del orden del día consistente en la. "**Lectura, análisis y presentación en su caso de los proyectos de materiales para la fase de difusión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos**", para el cual el personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana entregó el material correspondiente a los asistentes a la reunión consistentes en:

- Lineamientos para el Registro y asignación de candidaturas indígenas que participaron en el proceso electoral 2020-2021 en que eligieron diputaciones locales al congreso del estado e integrantes de los ayuntamientos.

- Infografías sobre el resultado de las acciones afirmativas en materia de candidaturas indígenas implementadas por el IMPEPAC para el proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en la conformación de los ayuntamientos de Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.

Acto seguido el área de diseño del Impepac, realizó una presentación de los detalles de cada material, con la finalidad de que los asistentes pudieran realizar las observaciones que consideraran.-----

Respecto al punto del orden del día que se desarrolla se llegó a los **ACUERDOS** siguientes: -----

1.- Las observaciones a los materiales presentados por el IMPEPAC se realizarán hasta antes del **veinte de enero del año dos mil veintitrés**, la cual podrá realizarse mediante oficio emitido vía correo electrónico por lo cual se pone a disposición el correo [correspondencia@impepac.mx](mailto:correspondencia@impepac.mx) o en su caso de manera física, en el entendido de que las comunidades que no realicen observaciones en el plazo establecido, estarán en conformidad con los materiales presentados.-----

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se procedió al desahogo del punto del orden del día denominado "**Consulta a las autoridades comunitarias sobre la temática a incluir durante la realización de las reuniones correspondientes a la fase de dialogo y decisión**", por lo que la Consejera Presidenta de la Comisión de Indígenas, solicitó a los asistentes manifestaran lo que consideraran pertinente:

En uso de la voz la Directora de Asuntos Indígenas del Municipio de Tepoztlán solicito al IMPEPAC se les proporcione un formato de actas las respectivas asambleas por lo cual las autoridades del IMPEPAC proporcionarán una propuesta de acta que cuente con los puntos mínimos a tratar-----

Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos se procedió a iniciar el desahogo del punto del orden del día consistente en "**Asuntos generales**", sin que exista algún asunto que tratar-----

Por lo que en primera la Consejera Presidenta de la Comisión de Indígenas inscribe como punto a tratar las comunidades que cuentan con alguna particularidad-----

<b>TEPOZTLÁN</b>	
<b>Comunidad</b>	
Rancho mi ilusión	No cuenta con asentamiento humano, no la identifican.
Kilómetro 15	No es una comunidad, es un paraje
La Pera	No es una comunidad, es un paraje
Monte castillo	No es una comunidad, es un paraje
<b>TLAYACAPAN</b>	
Fraccionamiento La Cortina	Es un fraccionamiento con casa de descanso.
Capulin el Partidor	No se han podido registrar como colonia
Colonia Texalo	Es el mismo Ayudante de Texalo
<b>ATLATLAHUCAN</b>	
Adolfo López Mateos	No lo identifican.

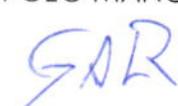
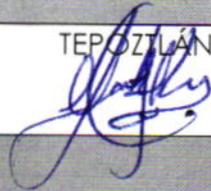
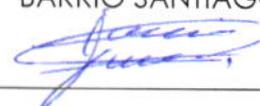
Por último se hace constar que siendo las quince horas con diecisiete minutos se procedió a desahogar el punto número cinco del orden del día, consistente en la clausura de la reunión, en tal sentido, a solicitud de los presentes se procedió a recabar sus firmas para que con ellas constara su participación y conformidad con los acuerdos vertidos en el contenido de la presente acta.-----

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>POR CUANTO AL IMPEPAC</b>		
MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ	CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC	
MTRA. MAYTÉ CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS	CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	
MTRO. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA	SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC	
ING. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ	DIRECTOR EJECUTIVO DE PARTICIPACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC	
LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES	DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC	
C. FRANCISCO DE JESÚS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	COORDINADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IMPEPAC	
<b>POR CUANTO AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>		
LIC. CARLOS ÁNGEL MATÍAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
<b>POR CUANTO A LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>		
MTRO RICARDO GARIBAY VELASCO	SUBDIRECTOR DE LA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	
MTRA. EVELIN CRUZ GONZÁLEZ	SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN LEGISLATIVA DE LA COMISIÓN	

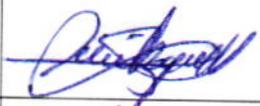
NOMBRE	CARGO	FIRMA
	PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO	

**AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS**

MUNICIPIO ATLATLAHUCAN		
NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD
MARÍA DE LOS ÁNGELES PAZ PÉREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	ASTILLEROS 
GERARDO ARTURO LECHUGA RICARDEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	POZO MANCERA 
MUNICIPIO TLAYACAPAN		
JUSTINO MORALES BANDERAS	AYUDANTE MUNICIPAL	PUENTE PANTILÁN
MARÍA DOLORES REYES PINEDA	DELEGADA DEL BARRIO	BARRIO DE SANTA ANA <i>Ma Dolores Reyes P.</i>
IRMA HERNÁNDEZ FLORES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	TLAYACAPAN 
MUNICIPIO TEPOZTLÁN		
ORIANA GUTIÉRREZ ROBLES	DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS	TEPOZTLÁN 
MUNICIPIO TLALNEPANTLA		
RAMIRO ARTEAGA RODRÍGEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO DE SAN NICOLÁS 
JARVIN FUENTES MONTIEL	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO SANTIAGO 

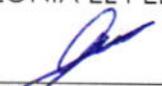
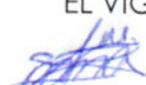
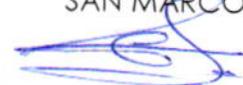
OSCAR HIGUERA GALICIA	COMISARIADO EJIDAL	TEPETLIXPITA, TOTOLAPAN	
ANASTASIO GARCÍA O.	SECRETARIO DEL COMISARIADO EJIDAL	TEPETLIXPITA	

**CIUDADANÍA**

NOMBRE	COMUNIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
AGUSTINA MIRANDA ROMERO	FELIPE NERI	TLALNEPANTLA	AGUSTINA MIRANDA
SAÚL ATANACIO ROQUE MORALES	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	
ARMANDO SORIANO JIMÉNEZ	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	Armando Soriano Jimenez
GUILLERMO FLORES DÁVILA	COAJOMULCO	HUITZILAC	

Por lo antes precisado, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día en que se actúa se concluye la presente acta, firmando el suscrito al margen y al calce de la presente razón para mayor constancia legal, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, inciso e) y g), 5, 8, 11 BIS, 13 inciso b), 14, y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; en relación con el diverso 98, fracción XXXVII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

**CONSTE.DOY FE**-----

GREGORIO ÁVILA RIVAS	AYUDANTE MUNICIPAL	COLONIA EL PEDREGAL 
GELACIO CUEVAS ESPÍNDOLA	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRIO SAN PEDRO 
MARCO ANTONIO TORRES MACHADO	AYUDANTE MUNICIPAL	EL VIGIA 
ERNESTINO TORRES RAMÍREZ	AYUDANTE MUNICIPAL	EL VIGIA 
VÍCTOR ESPÍN BARBA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN BARTOLO 
<b>MUNICIPIO TOTOLAPAN</b>		
ÁLVARO HERNÁNDEZ G	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN MARCOS <i>Alvaro Hernandez G</i>
LÁZARO SÁNCHEZ CAMPOS	AYUDANTE MUNICIPAL	NEPOPUALCO
ANA LAURA ROSAS SALDAÑA	AYUDANTE MUNICIPAL	AMPLIACIÓN SAN SEBASTIÁN 
TELESFORO HERRERA	AYUDANTE MUNICIPAL	SANTA BARBARA 
ALEJANDRO ALFARO NOLASCO	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN MARCOS 
ADRIANA NAVA TORRES	AYUDANTE MUNICIPAL	SANTA BARBARA 
CRISTIAN RAMOS BUENDÍA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN SEBASTIÁN <i>Cristian R.B</i>
FELIX DOMINGUEZ SALDAÑA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN AGUSTÍN <i>Jose Felix</i>

CESAR BALTAZAR VIVANCO	AYUDANTE MUNICIPAL	LA PURÍSIMA <i>Cesar Baltazar V.</i>
AARON RAMOS FLORES	AYUDANTE MUNICIPAL	AMPLIACIÓN SAN SEBASTIÁN <i>A.R.</i>
MATEO BUENDIA	AYUDANTE MUNICIPAL	SAN SEBASTIÁN <i>Mateo Buendia B.</i>
<b>MUNICIPIO YAUTEPEC</b>		
NANCY JUÁREZ GARCÍA	COORDINADORA DE COLONIAS Y POBLADOS	YAUTEPEC <i>Nancy Juarez G.</i>
JAVIER GARCÍA VEGA	AYUDANTE MUNICIPAL	CORRAL GRANDE, OAXTEPEC <i>Javier Garcia V.</i>
OMAR MARTÍNEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	OACALCO <i>Omar Martinez</i>

**AUTORIDADES EJIDALES/AGRARIAS**

NOMBRE	CARGO	MUNICIPIO	FIRMA
MARIO ARTEAGA RUBIALES	TESORERO DE BIENES COMUNALES	TLALNEPANTLA	
TANIA J. PILLADO G.	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES	TLALNEPANTLA	



**LIC. DAVID VÁZQUEZ VALLE.**

AUXILIAR ELECTORAL "B" ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO  
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA